



**Unión Nacional de
Escritores de España**

II Concurso “María Fonellosa” de Poesía sobre Discapacidad

La Unión Nacional de Escritores de España (UNEE) convoca el II Concurso “María Fonellosa” de Poesía sobre Discapacidad con arreglo a las siguientes:

BASES

1º. Podrán participar en este concurso todos los escritores españoles que lo deseen, con obras escritas en castellano.

2º.- Los poemas deberán tratar sobre la Discapacidad Física, Psíquica o Sensorial, así como sobre el espíritu de superación personal de las personas con alguna Discapacidad. La extensión será de catorce a noventa versos. Se admitirán igualmente conjuntos de poemas que no superen la extensión máxima permitida.

3º.- Los trabajos deberán ser remitidos por correo electrónico a la dirección info@unionescritores.com con dos archivos adjuntos en formato compatible con Microsoft Word. El primer archivo llevará por nombre “OBRA” y contendrá el texto de la obra, identificada en la primera página con el título, sin firma o cualquier otro dato que posibilite la identificación del autor. El segundo archivo llevará por nombre “DATOS”, y contendrá los datos para identificar la obra: nombre del autor, título del poema, lugar de residencia, número de teléfono, correo electrónico y fotocopia de un documento de identidad o pasaporte que lo identifique. También se podrá incluir opcionalmente una breve reseña de la obra y currículum del autor.

El plazo de admisión quedará cerrado el 4 de septiembre de 2018.

4º.- Se otorgarán los siguientes premios:

-1º Premio. Trofeo, diseño de la artista Eva Barrés.

-Accésit. Trofeo, diseño de la artista Eva Barrés.

Del mismo modo el jurado podrá distinguir, si lo estima oportuno, una o varias obras finalistas hasta un máximo de tres. Los autores de estos tres trabajos finalistas recibirían un diploma acreditativo.

5º.- El jurado estará designado por la Presidencia Nacional de la UNEE. Se reunirá en cualquiera de las tres provincias de la Comunidad Valenciana a convocatoria de la

escritora María Fonellosa, quien ostentará anualmente la Presidencia Honorífica del jurado, con voz pero sin voto.

6º. El fallo del jurado se hará público antes del Día Internacional de la Discapacidad, que se celebra anualmente el 3 de Diciembre. La entrega de los premios tendrá lugar en un acto público en la Comunidad Valenciana, organizado por la Presidencia de la Unión Nacional de Escritores de España a través de la escritora María Fonellosa, pudiendo realizarse dicho acto en una fecha posterior a la de la emisión del fallo del jurado.

7º.- Durante el plazo establecido para la participación la UNEE no responderá a los correos electrónicos de los concursantes con dudas sobre las bases.

8º.- La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes bases.